

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 269 Jueves 6 de noviembre de 2014

Sec. V-B. Pág. 53145

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales ADMINISTRACIÓN LOCAL

39191

Anuncio del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por el que se publica la Resolución de 23 de septiembre de 2014, de la Concejalía del Área de Régimen Interior y Administración Pública, por la que se da a conocer el operador telefónico en el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para el servicio de información de las Administraciones Locales mediante la marcación reducida 010.

Visto el informe-propuesta de la dirección de área de Persoal, Contratación e Informática de fecha 22 de septiembre de 2014, la Resolución de 31 de julio de 2013, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, por la que se atribuye el número de marcación reducida 010 al servicio de información de las Administraciones Locales, publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 226, de 20 de septiembre de 2013, establece en su apartado quinto, la obligación de cada Administración Local, de dar a conocer mediante anuncio público en el "Boletín Oficial del Estado", el nombre del operador telefónico designado para prestar dicho servicio, la fecha de inicio del mismo y la ubicación geográfica del centro de atención donde deben entregarse las llamadas correspondientes.

## Por todo ello, resuelvo:

- 1.-Dar a conocer el servicio de atención telefónica "010", bajo las condiciones establecidas en la Resolución de 31 de julio de 2013, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, con las siguientes características:
- a) El operador telefónico designado para la terminación de las llamadas es la Empresa R Cable y Telecomunicaciones, S.A. (CIF A15474281).
- b) La fecha de inicio del servicio del teléfono 010 bajo dichas condiciones es el 20 de junio de 2014.
- c) El centro de atención de llamadas desde el que se prestará el servicio está ubicado en Santiago de Compostela, Oficina de Atención al Ciudadano.

Santiago de Compostela, 23 de septiembre de 2014.- El Concejal de Régimen Interior y Administración Pública, Manuel Martínez Varela.

ID: A140051571-1